



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

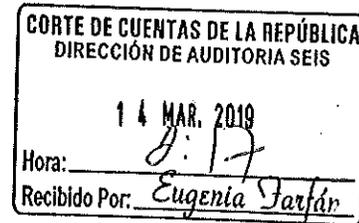
Unidad de Auditoría Interna



San Andrés, 14 de marzo del 2019

Ref.: UAI/37/019

Lic. Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar
Director Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República
Presente



Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe del Examen Especial realizado a **“Procesos administrativos y de cumplimiento con el Plan Anual Operativo del año 2018 y los resultados obtenidos por las investigaciones realizadas por las unidades que integran la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Enrique Álvarez Córdova-CENTA”** durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Jefe Unidad de Auditoría Interna

SIGAMOS *creando futuro*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENITA)

Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.

Tel: (503) 2397-2235 || francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

14 MAR. 2019

Hora: 2:17

Recibido Por: Eugenia Farfán

Ref. UAI-030/02/2019

San Andrés, 28 de febrero del 2019

*Recibido
1/3/2019
ce*

Licenciado
Orestes Ortiz
Ministro de Agricultura y Ganadería y
Presidente Junta Directiva del Centro Nacional de Tecnología
Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENSA
Presente

DIRECCIÓN EJECUTIVA
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Recibido por: Vanessa Rivera

- 1 MAR. 2019

Fecha: Hora: 8:49 a.m.

SEÑOR MINISTRO:

Atentamente me permito remitirle el Informe Final de Auditoría que contiene los resultados del Examen Especial de Auditoría a los "Procesos administrativos y de cumplimiento con el Plan Anual Operativo del Año 2018 y los resultados obtenidos por las investigaciones realizadas por las unidades que integran la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - Enrique Álvarez Córdova CENSA, periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018".

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro en particular, la ocasión es propicia para externarle mis muestras de consideración y estima.

DIOS, UNIÓN LIBERTAD

Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Unidad de Auditoría Interna



AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
E.S.D.O.

*Recibido
M. Y. Quintanilla
28-02-19*

SIGAMOS *creando futuro*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENSA)
Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.
Tel: (503) 2397-2240 || francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv



Feg



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Examen Especial de Auditoría a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento
con el Plan Anual Operativo del Año 2018 por las Unidades que Integran la
Gerencia de Investigación Tecnológica.
Periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018



**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y
FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CUMPLIMIENTO CON EL
PLAN ANUAL OPERATIVO DEL AÑO 2018 POR LAS UNIDADES
QUE INTEGRAN LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN
TECNOLÓGICA.**

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

SAN ANDRES, DICIEMBRE 2018.





GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Examen Especial de Auditoría a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento
con el Plan Anual Operativo del Año 2018 por las Unidades que Integran la
Gerencia de Investigación Tecnológica.
Periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018



INDICE

| | | |
|-------|---|---|
| I- | Antecedentes del examen | 3 |
| II- | Objetivos de la auditoria. | 3 |
| III- | Alcance de la auditoria. | 3 |
| IV- | Procedimientos de auditoría aplicados. | 3 |
| V- | Resultados de la Auditoría. | 4 |
| VI- | Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. | 5 |
| VII- | Conclusión del examen de auditoría | 5 |
| VIII- | Párrafo aclaratorio. | 5 |





GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Examen Especial de Auditoría a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con el Plan Anual Operativo del Año 2018 por las Unidades que Integran la Gerencia de Investigación Tecnológica. Periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018



I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El presente "Examen Especial de Auditoría a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con el Plan Anual Operativo del Año 2018 y los Resultados Obtenidos por las Investigaciones Realizadas por las Unidades que Integran La Gerencia de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENITA, periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, se realizó en atención al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna, aprobado por Junta Directiva en Sesión Número Cuatrocientos Sesenta, del dos de marzo de 2017, mediante Acuerdo J.D. 2008/2017.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con el Plan Anual Operativo del año 2018 y los Resultados Obtenidos por las Investigaciones Realizadas por las Unidades que Componen la Gerencia de Investigación Tecnológica. Periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018.

Objetivos específicos:

- 1- Determinar que las unidades organizativas que integran la Gerencia de Investigación han implementado controles adecuados que respaldan sus procesos.
- 2. Establecer el cumplimiento de las metas establecidas en el plan anual de trabajo, para el periodo 2018.
- 3. Determinar el nivel de ejecución presupuestaria correspondiente a la Línea de Trabajo Investigación Tecnológica.

III. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El presente "Examen Especial, se realizó de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; en consideración al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Investigación Tecnológica, en tal sentido se desarrollaron procedimientos sustantivos y de cumplimiento descritos en el programa de ejecución de auditoría, los cuales se relacionan con el objetivo general y específicos determinados.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

- A. Constatamos que en los protocolos de investigación se identificaron los siguientes elementos: Título del Experimento, técnico o investigador responsable, fuente de financiamiento disponible, monto económico y que se encontrara aprobado por el Gerente de Investigación.

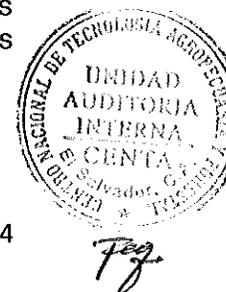


Handwritten signature

- B. Efectuamos comparación entre la cantidad de protocolos programados en el Plan Anual de Trabajo y los protocolos registrados en la División de Planificación.
- C. revisamos los documentos que respaldan las variedades o tecnologías liberadas.
- D. Realizamos comparación entre el total de análisis de laboratorio programados y los reportados a la División de Planificación y con base en una muestra revisamos los documentos probatorios de los análisis realizados.
- E. Determinamos la existencia física de los documentos técnicos generados.
- F. Elaboramos matriz para verificar el cumplimiento de las siguientes metas:
- La ejecución de 51 protocolos de investigación en las áreas de granos básicos, frutales y cacao, hortalizas, producción animal, agroindustria y recursos naturales.
 - Desarrollar 2 tecnologías en granos básicos.
 - Generar y validar 1 tecnología en hortalizas.
 - Generar y validar 1 tecnología en frutales.
 - Generar y validar 1 tecnología en la agroindustria.
 - Generar y validar 1 tecnología pecuaria.
 - Realizar 29,300 análisis de laboratorio.
 - Escrituración de 27 documentos técnicos.
 - Asistencia técnica especializada para la producción de semilla de granos básicos en 1800 mz.
 - Producir 1,640 quintales de semilla de granos básicos.
 - Producción de 91,704 plantas de especies frutales de importancia comercial.
 - Establecer 1 accesión de especie frutícola para fortalecer el banco de germoplasma y colecciones vivas de especies frutícolas.
 - Implementar 1 colección de germoplasma nativo
 - Ejecutar el proyecto "Centro de propagación de plantas sanas de frutas y hortalizas tropicales en El Salvador".
- G. Constatar por medio de los estados Financieros los avances en la ejecución de los siguientes proyectos:
- Proyecto Desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la base productiva y agroindustrial para la cacao cultura con enfoque agroecológica en El Salvador.
 - Ejecutar un estudio para validar con los productores la rentabilidad de la aplicación de la tecnología.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

Con base en los procedimientos de auditoría realizados, no se determinaron observaciones importantes o materiales que reportar; sin embargo, se comentan los aspectos positivos siguientes:



- 1- Las Unidades Organizativas que integran la Gerencia de Investigación y que han sido objeto de examen han implementado controles que permiten obtener información con respecto a los procesos que realizan.
- 2- Al finalizar el examen de auditoría se determinó un cumplimiento significativo en la ejecución de metas las cuales han sido incorporadas en el seguimiento al Plan Anual Operativo de la Institución.
- 3- La ejecución presupuestaria se ha realizado

VI- SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría, realizadas por Auditoría Interna, Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas de Auditoría, debido a que no se identificaron observaciones señaladas con anterioridad a la emisión del presente informe.

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De acuerdo a los resultados de los procedimientos realizados en el Examen Especial de Auditoría a los Procesos de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnológica Agropecuaria y Forestal Enrique Álvarez Córdova CENITA, periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, nos permite concluir que los procesos de investigación no presentan indicios que afecten su normal realización.

VII. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente informe, se refiere únicamente al Examen Especial de Auditoría a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con el Plan Anual Operativo del Año 2018 Y los Resultados Obtenidos por las Investigaciones Realizadas por las Unidades que Integran La Gerencia de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnológica Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENITA, periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, el cual se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la Junta Directiva, personal relacionado y Corte de Cuentas de la República.

San Andrés 3 de enero de 2019.

DIOS UNION LIBERTAD

Responsable de Auditoría Interna

Lic. Francisco Edgardo Quintanilla



Cc: Ing. Santos Rafael Alemán.- Director Ejecutivo.
Ing. Manuel de Jesús Osorio.- Gerente de Investigación Tecnológica
Corte de Cuentas de la República.